



Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE)

Análisis de los microdatos liberados el 31 de Mayo de 2016 correspondiente
al trimestre móvil Febrero - Abril 2016

INFORME NACIONAL

Carla Brega Alexander Páez Benjamín Sáez Gonzalo Durán

Mayo de 2016

Informe realizado por la Unidad de Estadísticas del Trabajo (UET)
Fundación SOL / Miraflores 113, oficina 48, Santiago de Chile / Teléfono:
(+562)6328141 www.fundacionsol.cl / [@lafundacionsol](https://twitter.com/lafundacionsol)

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



1. Abreviaciones

Abreviaciones generales

NENE = Nueva Encuesta Nacional de Empleo

EFM2010 = Trimestre Enero - Marzo 2010. Origen de la NENE

Abreviaciones de registros de variación

Var NENE = Variación registrada entre el trimestre en curso y EFM2010

Var Trim = Variación registrada entre el trimestre en curso y el previo

Var Anual = Variación registrada entre el trimestre en curso y el mismo trimestre del año anterior

Abreviaciones de significancia estadística

LI = Límite inferior del intervalo de confianza

LS = Límite superior del intervalo de confianza

Indicadores de Calidad del Empleo

SE = Porcentaje de trabajadores subempleados

SI = Porcentaje de trabajadores subordinados independientes

EP = Porcentaje de trabajadores asalariados con empleo protegido

EX = Porcentaje de trabajadores externalizados

Abreviaciones de Actividades Económicas

Agricultura, Ganadería, CS = Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Índice

1. Abreviaciones	3
2. Análisis Cifras de Empleo	6
2.1. Resumen de las cifras	6
2.2. Análisis de la inserción laboral	8
2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral	11
2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos	14
2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa	18
2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas	19
2.7. Inserción laboral endeble	22
3. Glosario	25
4. Bibliografía metodológica	28

Índice de figuras

1. Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)	10
2. Últimos 73 meses, distribución de los nuevos empleos	13
3. Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación	14
4. Inserción Endeble Hombres	23
5. Inserción Endeble Mujeres	24

Índice de cuadros

1. Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles	8
2. Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales) . . .	9
3. Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (LI : Límite inferior, LS : Límite superior)	10
4. Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional	11
5. Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional	11
6. Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional	12
7. Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica	15
8. Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados	16
9. Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
10. Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
11. Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta	18

12.	Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	18
13.	Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	19
14.	Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	20
15.	Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	20
16.	Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	21
17.	Inserción endeble según sexo	22
18.	Evolución de los ocupados según tipo de inserción	23

2. Análisis Cifras de Empleo

2.1. Resumen de las cifras

El presente informe sobre calidad del empleo, tiene como objetivo fundamental participar e impulsar un debate nacional sobre la calidad del empleo, con una visión multidimensional y actualizada de los marcos interpretativos para el análisis del mundo del trabajo. Metodológicamente utiliza el microdato de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), e indicadores ceñidos a estándares internacionales.

Problemas de Inserción Laboral

Entre el trimestre enero-marzo 2010 a febrero-abril 2016 (últimos 73 meses), la desocupación ha disminuido en -2,69 puntos porcentuales (pp) para ambos sexos, anotando para el trimestre actual una tasa de desocupación (TD) del 6,35%. Al analizar por sexo, la caída ha sido más pronunciada para el caso de las mujeres con una disminución de -3,77 pp, versus la caída de -2,02 pp para los hombres. Para el trimestre febrero-abril 2016, las mujeres tienen una TD más alta que la de los hombres (7,07% y 5,85% respectivamente).

A su vez, se registra que el aumento relativo de la ocupación en los últimos 73 meses es mucho más pronunciado en las mujeres que en los hombres. Las primeras tienen una tasa de ocupación¹ (TO) para febrero-abril 2016 de 45,88%, lo cual es un aumento de 4,88 pp en relación a enero-marzo 2010. Para los hombres el aumento fue de 1,63 pp, con lo cual para el trimestre actual representa un 67,5% de los hombres en edad de trabajar ocupados.² Esto indica que a pesar de ese aumento se mantiene una brecha importante en la inserción laboral femenina en relación a la masculina, con 20 puntos porcentuales de diferencia en la TO.

Los problemas de inserción también se verifican si utilizamos la tasa de desempleo integral (TDI)³ para observar fenómenos de desempleo oculto y tener una mirada más compleja sobre la presión laboral. Para el trimestre febrero-abril 2016 la TD es del 6,35%, mientras que la TDI es del 10,56%, distancia principalmente explicada por el aumento de subempleo equivalente y desaliento. Es decir, formas precarias de inserción laboral (subempleo) y formas ocultas de presión (desaliento).

Problemas de Calidad del Empleo

En los últimos 73 meses la ocupación ha aumentado en 1.172.873 personas, de las cuales el 39,4% corresponde a asalariados contratados directamente, un 29,9% a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganche) y un 28,5% a trabajadores por cuenta propia. Al agregar la variación del familiar no remunerado (1,5%), se puede plantear que el 60% de la variación del empleo de los últimos 73 meses corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios y desprotegidos.

Para el trimestre febrero-abril 2016 el 54,4% de los ocupados están protegidos por el Código del Trabajo, y un 5,8% por el Estatuto Administrativo del Sector Público. Es decir, casi el 40% de los ocupados

¹La tasa de ocupación es la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas en la semana de referencia de aplicación de la encuesta

²La población en edad de trabajar en Chile corresponde a las personas de 15 años y más

³Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

no está asociado a ninguna legislación laboral (privada o pública), y por lo tanto, sin posibilidades de protegerse legalmente, así como tampoco de ejercer los derechos colectivos del trabajo, tales como sindicalizarse, negociar colectivamente o realizar una huelga.

El subempleo⁴ ha llegado a 616 mil personas bajo esta condición. En términos absolutos es más alto para el caso de las mujeres con 337 mil mujeres que los 279 mil hombres subempleados. Sin embargo, en términos relativos es más alto en el caso de los hombres pues existe menor cantidad trabajando bajo la jornada parcial (523 mil) que las mujeres (742 mil). Con lo cual, el subempleo, como proporción de las personas que trabajan jornada parcial es de un 48,7% para ambos sexos y desagregado en un 53,3% para los hombres y un 45,4% para las mujeres.

Para el trimestre febrero-abril 2016 los subordinados independientes⁵ corresponden al 18,1% de la población asalariada⁶ con 1.086.844 personas en esta condición. Hogares Privados con Servicio Doméstico es el sector económico con la mayor proporción, alcanzando el 44,8%, seguido de Hoteles y Restaurantes con un 29,7%. Para las mujeres este indicador es de un 20,4%, más alto que el 16,5% de los hombres.

A partir del Índice de Empleo Protegido⁷, se constata que del total de asalariados, el 57,3% tiene un contrato laboral indefinido con cotizaciones, salud y seguro de cesantía. Las diferencias entre hombres y mujeres no son estadísticamente significativas, siendo un 57,9% para los hombres y un 56,3% para las mujeres.

Para el trimestre febrero-abril 2016 la proporción de asalariados externos alcanzó el 16,1% de los asalariados. Para enero-marzo 2010, esta cifra era de un 11,5%, lo cual indica un aumento sostenido en el tiempo. En general la proporción es menor entre los hombres (15,1%) que las mujeres (17,7%).

Para el trimestre febrero-abril 2016 el 48,3% del total de ocupados presenta una inserción endeble, es decir, un tipo de empleo donde se vulnera algún principio de la relación laboral tradicional. Como es el caso de los subordinados independientes, a quienes se vulnera su condición contractual (al no reconocer su dependencia con el empleador), mientras se mantiene su subordinación laboral, esta categoría corresponde al 13,4% del total de ocupados⁸. Otra categoría relevante es la del cuenta propia no profesional, principalmente asociado a labores de subsistencia no calificadas, y no a un emprendimiento más robusto, que es el 13,9% del total.

⁴Ib.

⁵Ib.

⁶En esta parte del análisis, la base para el cálculo del porcentaje de subordinados independiente se realiza sobre el total de asalariados, del sector público, privado y doméstico. Más adelante, sobre todo en el capítulo 2.7 de Inserción Endeble, se analizará sobre el total de ocupados, con lo cual el porcentaje cambia.

⁷Ib.

⁸Tal como se aclaraba en la nota al pie N°6, la inserción endeble analiza la categoría de subordinado independiente sobre el total de ocupados y no sobre el total de asalariados con en el párrafo anterior, esto sólo ocurre en el punto 2.7 del Informe.

2.2. Análisis de la inserción laboral

Desocupación, ocupación y subempleo

La tasa de desocupación (TD) para el trimestre febrero-abril 2016 fue de un 6,35 %, lo cual comparado a enero-marzo 2010 (últimos 73 meses), significa una disminución de -2,69 pp. En relación a igual trimestre del año anterior indica un aumento de 0,2 pp, y en relación al trimestre pasado de 0,09 pp. En relación a la diferencia entre hombres y mujeres, para el trimestre febrero-abril 2016 la mayor TD la registran las mujeres con un 7,1 %, mientras que en el caso de los hombres es de un 5,9 %.(Ver **Cuadro 2**)

Cuadro 1: Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles

	EFM2010	FMA2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Ocupados	6.925.551	8.098.424	1.172.873	20.442	110.159
Desocupados	688.270	549.284	-138.986	9.540	25.953
Inactivos	5.585.070	5.871.824	286.754	-9.010	105.614
PEA	7.613.820	8.647.708	1.033.888	29.982	136.112
PET	13.198.890	14.519.532	1.320.642	20.972	241.726
Hombres					
Ocupados	4.268.924	4.821.718	552.794	-780	61.767
Desocupados	364.964	299.823	-65.141	13.327	27.715
Inactivos	1.845.113	2.019.975	174.862	-1.940	32.697
PEA	4.633.888	5.121.541	487.653	12.547	89.483
PET	6.479.001	7.141.516	662.515	10.607	122.180
Mujeres					
Ocupados	2.656.627	3.276.706	620.079	21.223	48.392
Desocupados	323.305	249.461	-73.844	-3.788	-1.762
Inactivos	3.739.957	3.851.849	111.892	-7.070	72.916
PEA	2.979.932	3.526.167	546.235	17.435	46.630
PET	6.719.889	7.378.016	658.127	10.365	119.546

Sin embargo, la tendencia es a una mayor disminución de la TD por parte de las mujeres que de los hombres, sobre todo por el aumento sostenido de su Tasa de Ocupación (TO). Para las mujeres la TO en los últimos 73 meses aumentó en 4,88 pp mientras que la de los hombres lo hizo en sólo 1,63 pp. Sin embargo, para el trimestre febrero-abril 2016, la brecha entre hombres y mujeres fue de más de 20 puntos, lo cual indica que a pesar de que la variación del empleo ha sido impulsada por la inserción femenina, ésta no logra aún acercarse a los niveles relativos de los hombres. En relación a la variación respecto al trimestre anterior, los hombres registran disminuciones de -0,1 pp y las mujeres aumentos de 0,23 pp. (Ver **Cuadro 2**)

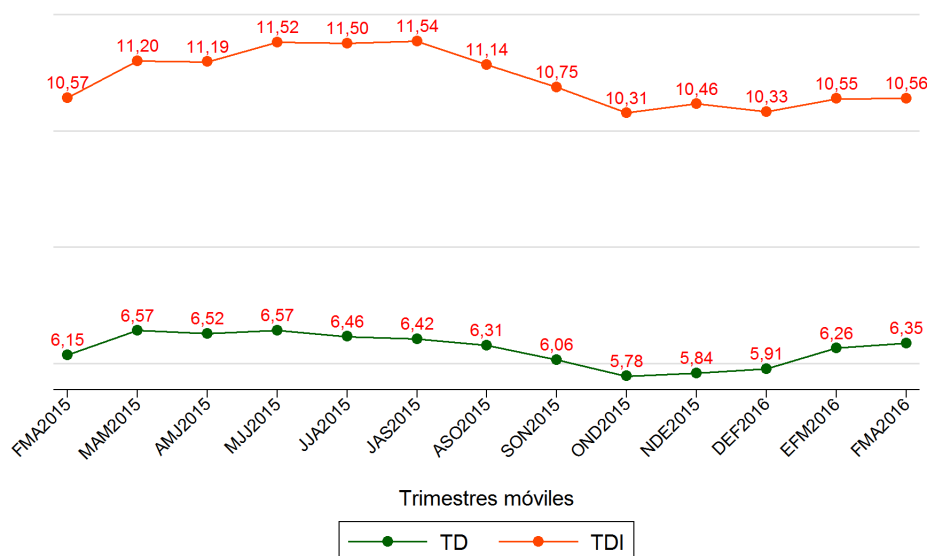
Cuadro 2: Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales)

	EFM2010	FMA2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Tasa de Desempleo	9,04	6,35	-2,69	0,09	0,20
Tasa de Ocupación	52,47	55,78	3,31	0,06	-0,17
Tasa de Participación	57,69	59,56	1,87	0,12	-0,06
TDI	14,49	10,56	-3,93	0,00	-0,01
Hombres					
Tasa de Desempleo	7,88	5,85	-2,02	0,25	0,45
Tasa de Ocupación	65,89	67,52	1,63	-0,11	-0,30
Tasa de Participación	71,52	71,72	0,19	0,07	0,03
TDI	12,66	9,26	-5,14	0,16	0,10
Mujeres					
Tasa de Desempleo	10,85	7,07	-3,77	-0,14	-0,15
Tasa de Ocupación	41,00	45,88	4,88	0,23	-0,06
Tasa de Participación	44,34	47,79	3,45	0,17	-0,14
TDI	18,16	12,81	-8,85	0,01	0,38

La Tasa de Desempleo Integral (TDI)⁹ para el trimestre febrero-abril 2016, fue de 10,56 % muy por sobre el 6,35 % de la tasa de desocupación oficial. Desde que se tiene posibilidad de medir este indicador (enero-marzo 2010) nunca ha estado bajo el 10 %. La diferencia entre sexo también se observa con la TDI, las mujeres tiene un 12,8 % (una diferencia de casi 6 pp con la TD) mientras que los hombres un 9,3 % (poco más de 3 pp que la TD). La diferencia entre TDI y TD, tan marcada en el caso de las mujeres, es producto de que tiene un mayor número de mujeres desalentadas que los hombres y lo mismo en el caso del desempleo equivalente por subempleo. A su vez, es necesario notar que la tendencia de la curva (**Gráfico 1**) cambia en la TDI en relación a la TD, en el trimestre marzo-mayo 2015 (MAM2015) y mayo-julio 2015 (MJJ2015), con lo cual se observa que tanto el desaliento como el desempleo equivalente por subempleo, aumentan más rápidamente que la desocupación, con lo cual la curva de la TDI tiene una pendiente más pronunciada al alza que la curva de la TD. (Ver **Cuadro 2** y **Gráfico 1**)

⁹La TDI permite incorporar en el análisis fenómenos de desaliento y de desempleo equivalente por subempleo, lo cual permite obtener una versión más profunda de la desocupación. Incorpora a personas inactivas desalentadas, comprendida como una presión potencial de inserción al mundo del trabajo, así como a los ocupados con jornada parcial involuntaria, que se asume que están *medio tiempo ocupado y medio tiempo desocupado*

Gráfico 1: Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)



Subempleo

Al observar el tipo de inserción laboral según el indicador de subempleo horario o jornada parcial involuntaria¹⁰ se observa que el 48,7% de los trabajadores que se desempeñan como jornada parcial califica como subempleado. Siendo proporcionalmente mayor en el caso de los hombres, con un 53,3%, que las mujeres con un 45,4%. (Ver **Cuadro 3**)

Cuadro 3: Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Parcial	Subempleo	SE	LI	LS
Total	1.264.570	615.623	48,7	47,0	50,4
Por Sexo					
Hombres	522.588	278.600	53,3	50,8	55,8
Mujeres	741.983	337.023	45,4	43,4	47,5
Por Tramo de Edad					
Entre 15 y 19 años	46.814	18.166	38,8	29,0	48,6
Entre 20 y 24 años	130.290	59.488	45,7	40,1	51,3
Entre 25 y 34 años	213.253	119.187	55,9	51,4	60,3
Entre 35 y 44 años	203.902	111.371	54,6	50,8	58,4
Entre 45 y 54 años	241.773	128.239	53,0	49,0	57,0
Entre 55 y 64 años	238.311	113.353	47,6	43,8	51,4
Mayores de 64 años	190.228	65.819	34,6	30,0	39,2

A pesar de ello, es más alta la cantidad de mujeres (337.023) que de hombres subempleados (278.600), sin embargo su base de cálculo que sería el total de trabajadores/as a jornada parcial es más alta en las mujeres que en los hombres. De hecho el 22,6 % del empleo femenino es de jornada parcial y sólo el

¹⁰Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

10,8 % de los hombres. Según tramo de edad, entre 25 y 44 años más del 54 % de los trabajadores de jornada parcial son involuntarios. Siendo el tramo entre 25 y 34 años el que mayor proporción tiene con un 55,9 %, muy superior al de aquellos entre 20 y 24 años con un 45,7 %. Para este último grupo, incluso el límite inferior del intervalo de confianza supera el 40 %. (Ver **Cuadro 3**)

2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral

Inserción según categoría laboral

Entre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2016 el empleo varió en 1 millón 173 mil personas, de las cuales el 69 % corresponde a asalariados del sector privado o público. El 28,5 % a trabajadores por cuenta propia, un 0,7 % de empleador, un 1,5 % de familiar no remunerado y un 0,01 % de servicio doméstico. Para el trimestre actual, el empleo se distribuye en un 74,1 % de asalariados (sector público, privado o servicio doméstico), un 20,6 % de trabajadores por cuenta propia, 4 % de empleadores y 1,2 % de familiar no remunerado. (Ver **Gráfico 3**)

Cuadro 4: Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional

	EFM2010	FMA2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	319.366	327.779	8.413	9.155	-12.695	0,71
Cuenta Propia	1.329.208	1.668.638	339.431	21.974	84.636	28,48
Asalariados	4.870.053	5.696.307	826.253	-14.098	29.262	69,32
Asalariados Privados	4.141.676	4.835.102	693.426	-19.910	58.583	58,18
Asalariados Públicos	728.378	861.205	132.827	5.812	-29.321	11,14
Servicio Doméstico	323.725	304.817	-18.908	3.990	681	0,01
Familiar No Remunerado	83.199	100.883	17.684	-579	8.060	1,48
Total	6.925.551	8.098.424	1.172.873	20.442	109.944	100,00

Para el caso de la inserción laboral femenina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2016 el empleo varió en 620 mil personas representando el 52,9 % de la variación total del empleo. De las cuales el 66,5 % corresponde a asalariadas (privada, pública o servicio doméstico), el 30,9 % a trabajadoras por cuenta propia, un 1,7 % de familiar no remunerado y un 0,9 % de empleadoras. Para el trimestre actual, el empleo femenino se distribuye en un 65,9 % asalariadas (pública o privada), un 21 % trabajadora por cuenta propia, un 9 % de personal de servicio doméstico, un 2,1 % de empleadora y un 2 % de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 5**)

Cuadro 5: Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	FMA2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	64.602	70.396	5.794	-1.609	-14.025	0,91
Cuenta Propia	489.476	686.902	197.426	13.129	35.488	30,89
Asalariados	1.733.641	2.158.585	424.943	8.055	20.683	66,49
Asalariados Privados	1.361.967	1.683.148	321.181	-10.024	21.692	50,26
Asalariados Públicos	371.674	475.437	103.762	18.079	-1.009	16,24
Servicio Doméstico	312.825	293.803	-19.022	4.262	1.492	0,00
Familiar No Remunerado	56.082	67.020	10.938	-2.614	4.540	1,71
Total Mujeres	2.656.627	3.276.706	620.079	21.223	48.177	100,00

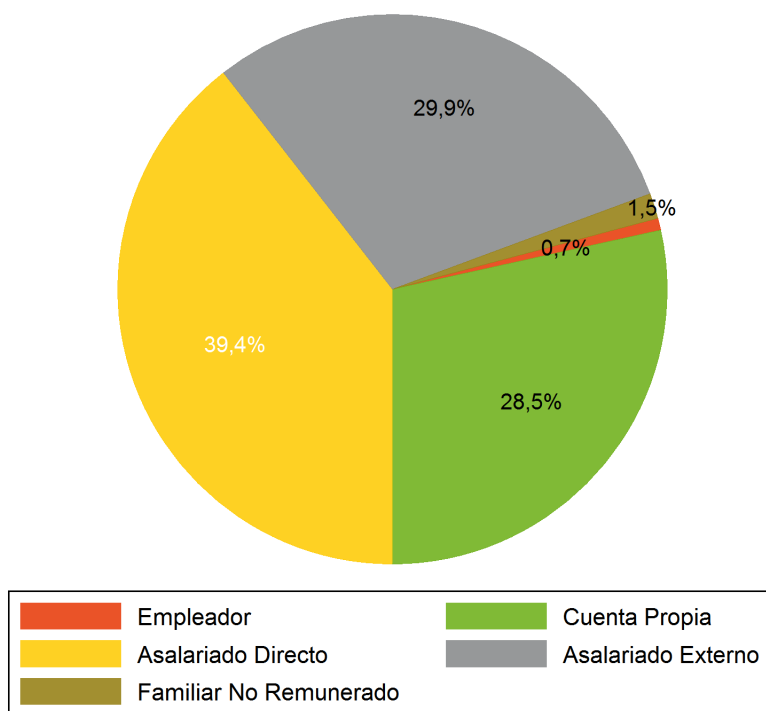
Para el caso de la inserción laboral masculina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2016 el empleo varió en 553 mil personas (47% de la variación total del empleo), de los cuales el 72,6% corresponde a asalariados (privado, público o servicio doméstico) y el 25,7% a trabajadores por cuenta propia. Para el trimestre actual, el empleo masculino se distribuye en un 73,4% asalariados (privado, público y servicio doméstico), 20,4% de trabajadores por cuenta propia, 5,3% de empleador y un 0,7% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 6**)

Cuadro 6: Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	FMA2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	254.764	257.382	2.618	10.764	1.330	0,47
Cuenta Propia	839.731	981.736	142.005	8.845	49.148	25,69
Asalariados	3.136.412	3.537.722	401.310	-22.152	8.580	72,60
Asalariados Privados	2.779.709	3.151.954	372.245	-9.886	36.892	67,34
Asalariados Públicos	356.703	385.768	29.065	-12.266	-28.312	5,26
Servicio Doméstico	10.900	11.015	115	-272	-811	0,02
Familiar No Remunerado	27.117	33.863	6.746	2.036	3.520	1,22
Total Hombres	4.268.924	4.821.718	552.794	-780	61.767	100,00

Al analizar la variación de los últimos 73 meses entre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2016, el 30% del total de la variación del empleo corresponde a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganchadores). Un 39,4% a un asalariado contratado directamente. Si se suma la variación del asalariado externo, del trabajador por cuenta propia y del familiar no remunerado, se puede concluir que el 60% de la variación del empleo corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios, desprotegidos y no estar cubierto por derechos colectivos como sindicalizarse y negociar colectivamente, sobre todo en el caso de los asalariados externos. (Ver **Gráfico 2**)

Gráfico 2: Últimos 73 meses, distribución de los nuevos empleos



Nota: variación registrada entre el período Ene-Mar 2010 y Feb-Abr 2016

La variación total del empleo fue de 1 millón 173 mil personas, de las cuales 826 mil corresponde a asalariados del sector público y privado (69% del total de la variación). Donde el 43,1% del total de tal variación corresponde a asalariados externos. Para el caso de las mujeres, esto es aún más pronunciado pues el 58,5% de las asalariadas corresponde a esta condición. El problema vislumbrado frente al crecimiento del empleo asalariado externo es que vulnera los derechos colectivos de asociación del trabajo, como la sindicalización y la negociación colectiva, así como se hace más probable el obtener un menor salario a igual trabajo en relación a un asalariado contratado directamente o de planta.

La formalidad desde el punto de vista de los regímenes de contratación

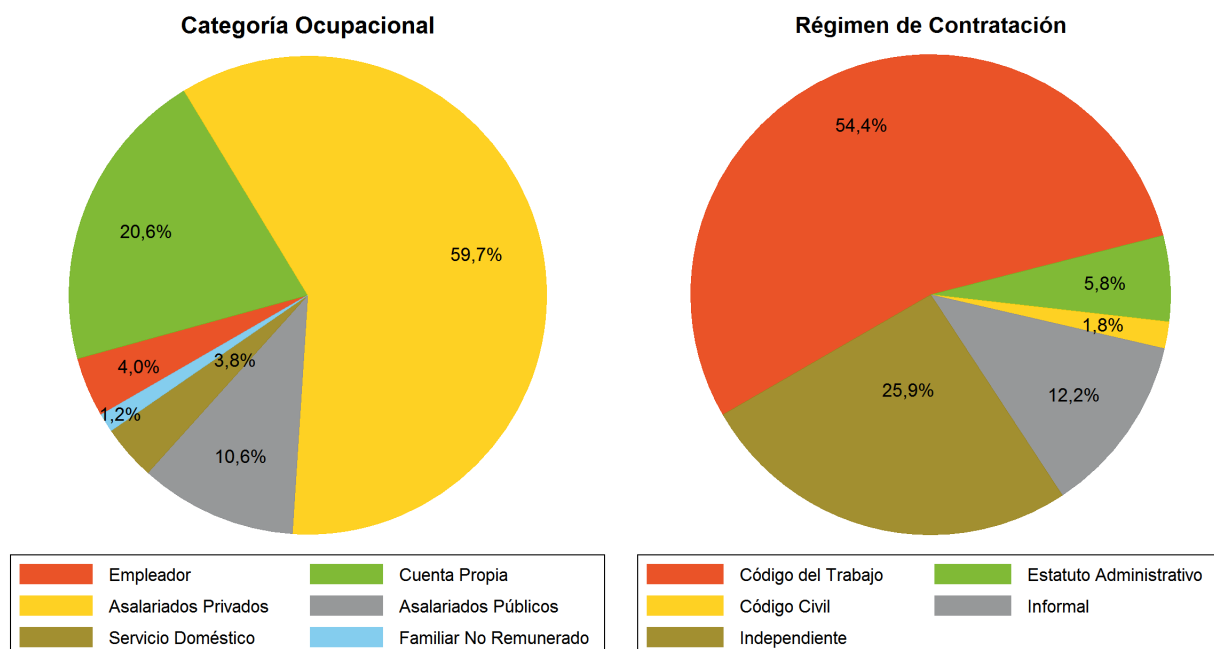
Una forma de comprender la formalidad del empleo, es establecer si está bajo alguna protección legal de una institución que regule la relación laboral. En Chile existe el Código del Trabajo, que regula a los asalariados dependientes formales del sector privado y el Estatuto Administrativo que regula a los asalariados formales de planta del sector público. Ninguno de los dos regula a *todos* los trabajadores que se desempeñan en cada uno de sus sectores, y de hecho, se suma a ambos el Código Civil que regularía los contratos por prestación de servicios que se expresan en los contratos a honorarios, pero que sin embargo no regulan una relación laboral, sino que comercial entre empresas prestadoras de servicios. Por lo tanto, es informal tanto para el sector público como para el sector privado desde el punto de vista de la regulación laboral.

Para el trimestre febrero-abril 2016, el 59,7% de los ocupados corresponden a asalariados del sector privado y el 10,6% corresponde a asalariados del sector público. El 70,3% correspondería a asalariados formales, es decir, de alguna forma protegidos, con contrato y estabilidad. (Ver **Gráfico 3**)

Sin embargo, a partir de un análisis asociado a protecciones institucionales bajo una legislación apropiada que se expresan en los tipos de contrato que concretamente tienen los trabajadores, es posible obtener

una mirada diferente. Tomando el trimestre actual el 54,4 % corresponde a asalariados protegidos por el Código del Trabajo, y el 5,8 % bajo el Estatuto Administrativo. Esto indica que casi el 40 % del total del empleo no está protegida bajo ninguna norma laboral (del sector privado o público). (Ver **Gráfico 3**)

Gráfico 3: Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación



Código del Trabajo: Asalariados con contrato laboral del sector privado,
Estatuto Administrativo: Asalariados del sector público con contrato de planta o a contrata,
Código Civil: Subordinado con un contrato a honorarios; **Informal:** Asalariado sin contrato escrito firmado,
Independiente: Empleadores, Cuenta Propia y Familiar No Remunerado

2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos

Contribución a la variación del empleo según sector económico

El sector económico que más ha contribuido a la variación del empleo de los últimos 73 meses, es Enseñanza con 199 mil empleos que representa el 16,9 % de la variación total, le sigue Construcción con 183 mil empleos que corresponden al 15,6 % y Comercio con 148 mil empleos que representa el 12,6 %. (Ver **Cuadro 7**)

La inserción por sector económico es diferente según sexo, la variación de los últimos 73 meses en el empleo de los hombres se localiza principalmente en Construcción (30,1 %), Transporte, Almacenamiento y comunicaciones (13,8 %), Comercio (8,8 %) e Industria (8,6 %), que explica el 61,4 % de la variación total del empleo masculino. En el caso de las mujeres está fundamentalmente explicado por Enseñanza (24,6 %), Comercio (15,9 %), Hoteles y Restaurante (12,9 %) y Servicios Sociales y de Salud (12,3 %), que explican el 65,7 % de la variación total del empleo femenino.

Cuadro 7: Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica

	EFM2010	FMA2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Agricultura, Ganadería CS	763.860	740.043	-23.817	-26.387	16.898
Pesca	50.755	69.203	18.447	3.538	7.499
Minas y Canteras	194.334	205.362	11.027	5.677	-25.432
Industrias	747.691	857.835	110.144	-4.643	-24.957
Electricidad Gas y Agua	57.105	61.566	4.462	343	-2.550
Construcción	540.973	723.819	182.846	23.831	53.510
Comercio	1.468.866	1.616.434	147.568	5.053	17.698
Hoteles y Restaurantes	237.354	355.533	118.179	-9.465	62.577
Transporte y Comunicaciones	502.006	602.170	100.164	9.622	486
Intermediación Financiera	132.740	183.418	50.678	-2.452	22.056
Actividades Inmobiliarias	459.569	524.479	64.910	5.256	7.530
Administración Pública	390.106	450.307	60.201	7.431	-26.916
Enseñanza	435.954	634.482	198.528	22.321	24.428
Servicios Sociales y de Salud	286.026	392.893	106.867	-6.108	1.924
Otros Servicios Sociales	201.969	229.953	27.984	-15.204	-6.509
Hogares Privados con Serv Dom	454.968	448.366	-6.602	1.736	-18.417
Nacional	6.925.551	8.098.424	1.172.873	20.442	110.159

Análisis multidimensional según sector económico

Para analizar la calidad del empleo es insuficiente utilizar indicadores agregados asociados a promedios nacionales, en los cuales se oculta la diversidad y heterogeneidad productiva, sobre todo en lo referido a la calidad del empleo que ahí se ejercen. De esta forma, podemos tener diversidad de combinación de indicadores en los cuales, si se miran por separado podría darnos una imagen parcial de lo que ocurre en el sector.

A continuación se realiza un ejercicio de análisis multidimensional de los sectores más relevantes a nivel nacional en la contribución de la variación del empleo entre enero-marzo 2010 y el trimestre actual, febrero-abril 2016.

Enseñanza: *explica el 16,9% de la variación total del empleo los últimos 73 meses*

Es uno de los sectores con menor proporción de asalariados sin contrato laboral, con un 8%, detrás de Intermediación Financiera (3%), Electricidad, Gas y Agua (5,8%) y Minas y Canteras (1,9%). A pesar de ello, no todos los asalariados con contrato laboral tienen uno de duración indefinida o cotizaciones previsionales (pensiones y de salud) o seguro de cesantía. Del total de asalariados sólo el 62,3% cuenta con todas las protecciones laborales, más baja que sectores tan formales como Intermediación Financiera (83,5%) o Industria (72,6%). Agregado a esto, se puede incluir el porcentaje de asalariados externos como una forma de matizar la formalidad del sector, siendo el tercer sector con mayor proporción con un 33,2%, detrás de Electricidad, Gas y Agua (42,5%) y Minas y Canteras (55,8%). El subempleo es de un 48,5%, similar al promedio nacional de 48,7%. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 8: Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados

	SE	SI	EP	EX
Agricultura, Ganadería CS	44,3	29,0	35,7	12,3
Pesca	74,7	27,6	45,1	21,2
Minas y Canteras	35,0	1,9	71,6	55,8
Industrias	52,8	11,7	72,6	9,3
Electricidad Gas y Agua	66,9	5,8	68,3	42,5
Construcción	65,0	18,7	33,1	10,6
Comercio	43,8	18,7	67,0	8,9
Hoteles y Restaurantes	47,5	29,7	53,8	1,6
Transporte y Comunicaciones	56,7	20,1	65,2	12,8
Intermediación Financiera	30,5	3,0	83,5	11,8
Actividades Inmobiliarias	48,9	12,8	68,2	5,9
Administración Pública	53,4	16,7	36,6	17,6
Enseñanza	48,5	8,0	62,3	33,2
Servicios Sociales y de Salud	46,7	12,9	55,9	33,1
Otros Servicios Sociales	58,7	25,4	56,4	10,7
Hogares Privados con Serv Dom	45,0	44,8	47,0	7,9
Nacional	48,7	18,1	57,3	16,1

Construcción: explica el 15,6 % de la variación total del empleo los últimos 73 meses

El sector construcción presenta el porcentaje de subempleo más alto (65 %), detrás de Pesca (74,7 %) y Electricidad Gas y Agua (66,9 %). A su vez, presenta una proporción de asalariados sin contrato laboral de 18,7 %, similar al promedio nacional de 18,2 %. En línea con lo anterior, es el sector económico con menor proporción de empleo protegido, con contrato laboral indefinido y cotizaciones en salud, previsión y seguro de cesantía con un 33,1 %. Por lo tanto, al 66,9 % de los asalariados les falta alguna protección legal, que en el caso del sector Construcción es tanto el no tener contrato laboral, como el tener contratos de duración definida. Su proporción de asalariados externos es más baja que el promedio nacional con un 10,6 %.

Cuadro 9: Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Agricultura, Ganadería CS	29,0	27,0	30,9	44,3	40,0	48,5
Pesca	27,6	21,5	33,7	74,7	64,6	84,8
Minas y Canteras	1,9	1,1	2,8	35,0	4,4	65,6
Industrias	11,7	10,1	13,4	52,8	47,4	58,2
Electricidad Gas y Agua	5,8	1,5	10,2	66,9	30,2	103,7
Construcción	18,7	16,6	20,7	65,0	58,2	71,8
Comercio	18,7	17,2	20,2	43,8	40,5	47,0
Hoteles y Restaurantes	29,7	27,0	32,4	47,5	41,1	53,8
Transporte y Comunicaciones	20,1	17,1	23,1	56,7	47,3	66,1
Intermediación Financiera	3,0	1,8	4,2	30,5	14,2	46,7
Actividades Inmobiliarias	12,8	10,6	15,0	48,9	41,1	56,7
Administración Pública	16,7	14,6	18,8	53,4	41,0	65,9
Enseñanza	8,0	6,8	9,2	48,5	40,2	56,8
Servicios Sociales y de Salud	12,9	10,5	15,3	46,7	37,9	55,6
Otros Servicios Sociales	25,4	21,4	29,3	58,7	52,3	65,1
Hogares Privados con Serv Dom	44,8	41,6	47,9	45,0	40,5	49,5
Nacional	18,1	17,5	18,8	48,7	47,0	50,4

Comercio: explica el 12,6 % de la variación total del empleo los últimos 73 meses

Cuenta con una proporción levemente superior a la nacional de asalariados sin contrato laboral con un 18,7%. Tiene un nivel de subempleo del 43,8%, y una proporción de asalariados externos del 8,9%. El empleo con contrato laboral indefinido con cotizaciones y seguro de cesantía, corresponde al 67% de los asalariados, de esta forma un 33% está sin algunas de estas protecciones laborales. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 10: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Agricultura, Ganadería CS	35,7	34,0	37,5	12,3	10,8	13,8
Pesca	45,1	37,7	52,6	21,2	11,2	31,2
Minas y Canteras	71,6	68,7	74,5	55,8	52,1	59,5
Industrias	72,6	70,2	75,1	9,3	8,1	10,5
Electricidad Gas y Agua	68,3	58,8	77,8	42,5	35,9	49,0
Construcción	33,1	30,0	36,1	10,6	9,3	11,9
Comercio	67,0	65,1	68,9	8,9	7,9	10,0
Hoteles y Restaurantes	53,8	50,3	57,3	1,6	0,3	2,9
Transporte y Comunicaciones	65,2	62,1	68,3	12,8	10,6	15,0
Intermediación Financiera	83,5	80,0	87,0	11,8	8,0	15,7
Actividades Inmobiliarias	68,2	65,1	71,3	5,9	4,5	7,2
Administración Pública	36,6	33,7	39,4	17,6	15,8	19,3
Enseñanza	62,3	59,6	65,0	33,2	30,9	35,6
Servicios Sociales y de Salud	55,9	53,0	58,8	33,1	30,4	35,9
Otros Servicios Sociales	56,4	51,6	61,2	10,7	7,5	13,8
Hogares Privados con Serv Dom	47,0	42,7	51,4	7,9	3,9	11,8
Nacional	57,3	56,5	58,0	16,1	15,5	16,8

2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa

Otra forma de segmentar los indicadores de calidad del empleo en función de la heterogeneidad laboral, es analizándolo según tamaño de empresa (según número de trabajadores). Como era de suponer, los indicadores de formalidad y subempleo van *mejorando* a medida que aumenta el tamaño de empresa. Así es como para las empresas de menos de 5 personas, el 58,5% de los asalariados no tiene contrato laboral, que baja a un 30,9% para las empresa entre 5 y 10 personas hasta llegar al 7,7% de las empresas de más de 200 personas. En el caso de los subempleados, tanto en la micro como en la gran empresa se observan importantes niveles de subempleo, donde hay un 53,7% de subempleo en las empresas de menos de 5 personas y un 40,2% en las empresas de más de 200 personas. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 11: Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta

	SE	SI	EP	EX
Menos de 5	53,7	58,5	33,0	3,6
5 a 10	31,8	30,9	51,5	7,3
11 a 49	43,7	17,0	56,7	15,5
50 a 199	45,1	7,8	59,8	17,5
200 y más	40,2	7,7	64,4	20,1
Nacional	48,7	18,1	57,3	16,1

Esto, sin embargo, no debe llevar a engaño, la probabilidad de precariedad no disminuye por tener *buenos* indicadores de formalidad. Sin, incluso, considerar la baja densidad sindical y la descentralizada negociación colectiva y el no efectivo derecho a huelga, se puede considerar tal como se ha mostrado en el informe en páginas anteriores, que la externalización opera como un factor precarizante fundamentalmente en interacción con la ausencia de sólidos derechos colectivos del trabajo.

Cuadro 12: Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Menos de 5	58,5	56,4	60,7	53,7	51,6	55,8
5 a 10	30,9	28,3	33,5	31,8	26,0	37,7
11 a 49	17,0	15,5	18,4	43,7	35,3	52,0
50 a 199	7,8	6,7	8,9	45,1	36,3	53,9
200 y más	7,7	7,1	8,2	40,2	35,1	45,2
Nacional	18,1	17,5	18,7	48,7	47,4	49,9

Las cifras así lo relevan, el 3,6 % de los asalariados de las empresas de menos de 5 personas es externo, mientras que en las empresas de más de 200 personas la cifra supera el promedio nacional de 16,1 %, con un 20,1 %. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 13: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Menos de 5	33,0	30,3	35,8	3,6	2,7	4,4
5 a 10	51,5	48,9	54,2	7,3	5,8	8,9
11 a 49	56,7	54,8	58,6	15,5	14,3	16,7
50 a 199	59,8	58,0	61,6	17,5	16,3	18,7
200 y más	64,4	63,2	65,5	20,1	19,2	21,0
Nacional	57,3	56,4	58,1	16,1	15,6	16,7

2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas

i.- Subordinados independientes según sexo y tramo de edad

Para el trimestre febrero-abril 2016, el total de subordinados independientes¹¹ fue de 1.086.844 personas que equivale a un 18,1 % del total de asalariados. Al diferenciar según sexo las mujeres tienen un mayor porcentaje de subordinados independientes que los hombres, con un 20,4 % de asalariadas bajo esta condición, mientras que los hombres es de un 16,5 %. (Ver **Cuadro 14**)

Por tramo de edad, la mayor proporción la encontramos en los tramos entre 15 y 19 años, con un 52,9 % de asalariados, que al establecer los intervalos de confianza respectivos (por las dudas estadísticas que podría generar el tener una desagregación tan grande) de todas formas nos da un piso mínimo de 47 %, lo cual sigue siendo el porcentaje más alto, junto a los mayores de 64 años, que tienen un 32,6 % de subordinados independientes, con un límite inferior de 28 %. (Ver **Cuadro 14**)

¹¹El concepto subordinado independiente está explicado en el Glosario al final del informe. Sin embargo, es necesaria una aclaración conceptual relevante. Si bien el concepto es lo mismo que decir asalariados sin contrato laboral, lo relevante de establecer lo que a primera vista parece contradictorio de una subordinación que es independiente, es que permite establecer una relación con las formas flexibles del trabajo, pues también pueden tener un contrato civil asociado al *contrato por honorarios*, trabajadores que bajo todo punto de vista está subordinado: tiene un patrón, horario, medios de trabajo, controles, etc. Y sin embargo, no tiene un contrato laboral de dependencia. Esta desligazón esconde tanto una informalidad -pues no se regula normativamente al asalariado y se le desprotege- pero también un proceso de externalización, ya que se establece una relación, pero asociada a un contrato entre *independientes*, no integrándolo dentro de la *planta* de trabajadores, con lo cual todos sus derechos colectivos también quedan mermados.

Cuadro 14: Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Subordinados Indep	%SI	LI	LS
Total	1.086.844	18,1	17,4	18,8
Por Sexo				
Hombres	586.547	16,5	15,8	17,2
Mujeres	500.297	20,4	19,3	21,5
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	75.104	52,9	47,0	58,9
Entre 20 y 24 años	153.063	26,2	24,0	28,4
Entre 25 y 34 años	232.500	16,5	15,3	17,7
Entre 35 y 44 años	197.811	14,7	13,7	15,7
Entre 45 y 54 años	196.536	14,4	13,3	15,6
Entre 55 y 64 años	146.295	16,4	15,1	17,7
Mayores de 64 años	85.535	32,6	28,0	37,1

De todas formas en ningún tramo de edad el porcentaje es inferior al 14 % y en términos estadísticos el límite inferior de todas formas alcanza el 13,3 % (en el tramo entre 45 y 54 años).

ii.- Empleo Protegido según sexo y tramo de edad

El Índice de Empleo Protegido, es la medición del porcentaje de asalariados con contrato laboral indefinido, con cotizaciones en previsión y seguro de cesantía, es decir, un asalariado con todas las reglamentaciones asociadas a un contrato laboral clásico. En la medida que alguna de estas condiciones no se cumpla no clasificará como tal y tendrá algún grado de desprotección. Puede tener contrato indefinido, pero aún así no tener algunos de los beneficios de protección, o vice versa, puede tener todos los beneficios pero no tener contrato indefinido, como los contratos anuales, tan recurrentes en educación, construcción, incluso el sector público bajo la figura de *la contrata*, con lo cual se vulnera la estabilidad del empleo del trabajador.

Cuadro 15: Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Empleo Protegido	%EP	LI	LS
Total	3.436.209	57,3	56,5	58,0
Por Sexo				
Hombres	2.055.678	57,9	57,0	58,8
Mujeres	1.380.531	56,3	55,0	57,6
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	22.305	15,7	12,5	18,9
Entre 20 y 24 años	248.706	42,6	39,7	45,5
Entre 25 y 34 años	794.326	56,3	54,7	57,9
Entre 35 y 44 años	844.962	62,7	61,2	64,3
Entre 45 y 54 años	872.201	64,0	62,2	65,7
Entre 55 y 64 años	550.200	61,7	59,5	63,9
Mayores de 64 años	103.508	39,4	35,9	42,9

Para el trimestre febrero-abril 2016 se contabilizan 3.436.209 asalariados con empleo protegido, que representa el 57,3% del total de asalariados. Esto quiere decir que existe un 42,7% de asalariados en los cuales se vulnera alguna de estas condiciones: o no tiene contrato laboral, o no es indefinido o no tiene prestaciones de seguridad social. Hombres y mujeres tienen un 57,9 y 56,3%, respectivamente, de asalariados protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

Por tramo de edad, son los jóvenes entre 15 y 19 años los que tienen menor porcentaje de empleo protegido, con un 15,7% de asalariados, le sigue los mayores de 64 años con un 39,4%. En ambos casos, los límites superiores del intervalo de confianza siguen siendo más bajos que el resto de los tramos de edad, por lo que la diferencia es estadísticamente significativa. Sin embargo, incluso en el tramo entre 45 y 54 años que es el de mayor porcentaje de asalariados protegidos, no supera el 64% ¹², siempre quedando un 34,3% de asalariados que no están plenamente protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

iii.- Asalariados externos según sexo y sector

La principal característica de los asalariados externos¹³ es que se establece una relación triangular de dependencia y una fragmentación de los colectivos laborales y de la posibilidad de ejercer sus derechos. A su vez, aumenta la probabilidad de que a igual trabajo existan diferencias salariales entre el asalariado de planta y el externo, donde el último recibiría menores ingresos. Ocurre tanto por no participar de negociaciones colectivas, como por no participar de bonos de producción, venta, comisiones, etc al no ser de planta de la empresa a la cual presta servicios. Es decir, tanto por el salario base como por el variable se pueden presentar menores ingresos para el asalariado externo. A su vez, las posibilidades de abusos laborales aumentan, pues no existe protección colectiva de sus pares en la forma de un sindicato articulado y poderoso y también se generan múltiples subordinaciones, tanto de la empresa que le paga como de la mandante y los distintos escalafones dependiendo de la calificación del trabajo. En un país con institutos laborales precarizados, la externalización opera como una formalidad precarizante.

Cuadro 16: Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Externos	%EX	LI	LS
Total	918.660	16,1	15,5	16,8
Por Sexo				
Hombre	535.826	15,1	14,5	15,8
Mujer	382.834	17,7	16,9	18,6
Por Sector				
Privado	623.144	12,9	12,3	13,5
Publico	295.515	34,3	32,3	36,4

Para el trimestre febrero-abril 2016 se contabilizan 918.660 asalariados externos que representa un 16,1% de asalariados (excluyendo a servicio doméstico). Las diferencias por sexo son estadísticamente significativas, ubicándose en un 15,1% los hombres y un 17,7% las mujeres. Al analizar por sector donde trabaja,

¹²Que incluso en el límite superior del intervalo de confianza llega al 65,7%

¹³Son todos aquellos asalariados que tiene contrato con una empresa subcontratista, de suministro de trabajadores y servicios o para un enganchador. Esta última figura se da más regularmente en actividades agrícolas o marítimas, donde existe un enganchador que *recoleta* trabajadores para una faena y le pagan directamente a él quién luego paga a los trabajadores. Incluso puede ocurrir, que el mismo trabajador pague para poder trabajar.

los asalariados externos se encuentran en mayor proporción en el sector público, con un 34,3% del total de asalariados del sector. En el sector privado éste llega al 12,9% del total de asalariados. (Ver **Cuadro 16**)

2.7. Inserción laboral endeble

En este capítulo se analizará la calidad del empleo desde el concepto de Inserción Endeble. Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble¹⁴

- a. Subordinados independientes
- b. Independientes encadenados
- c. Cuentapropia (NP)
- d. Empleadores (SI)
- e. Familiares no remunerados
- f. Asalariados subcontratados
- g. Asalariados desprotegidos

Para el trimestre febrero-abril 2016, el 48,4% de los trabajadores tiene algún grado de inserción endeble (3.915.348 personas). De los cuales, la categoría más numerosa corresponde a trabajadores por cuenta propia no calificados con un 13,9% de ocupados en esta condición (1.125.704 personas). Los subordinados independientes, con 1.086.844 que representa el 13,4% del total de ocupados. Luego, los asalariados subcontratados con un 10,4% (842.290 personas). (Ver **Cuadro 17**)

Cuadro 17: Inserción endeble según sexo

	(N) Hombres	(%) Hombres	(N) Mujeres	(%) Mujeres	Total	(%) del Total Ocupados
Independiente encadenado	171.986	7,60	124.672	7,55	296.658	3,66
Cuentapropia (NP)	664.563	29,36	461.141	27,92	1.125.704	13,90
Empleador (SI)	160.368	7,08	48.820	2,96	209.188	2,58
Familiar no remunerado	33.863	1,50	67.020	4,06	100.883	1,25
Subordinado independiente	586.547	25,91	500.297	30,29	1.086.844	13,42
Asalariado subcontratado	488.686	21,59	353.604	21,41	842.290	10,40
Asalariado desprotegido	157.507	6,96	96.274	5,83	253.781	3,13
Total	2.263.520	100,00	1.651.828	100,00	3.915.348	48,35

El 50,4% del total de mujeres ocupadas tiene algún grado de inserción endeble (1.651.828 personas). El 58% de las ocupadas endebles corresponde a asalariadas, por lo tanto, no son únicamente problemas con trabajadoras por cuenta propia, sino que justamente con el segmento laboral que debería contar con mayor protección, estabilidad y regulación. Aunque de todas formas las trabajadoras por cuenta propia no profesionales son el 27,9% del total de ocupadas con inserción endeble. Destaca, subordinada independiente que representa el 30,3%.

¹⁴Para un mayor detalle de las categorías de la inserción endeble ver Glosario

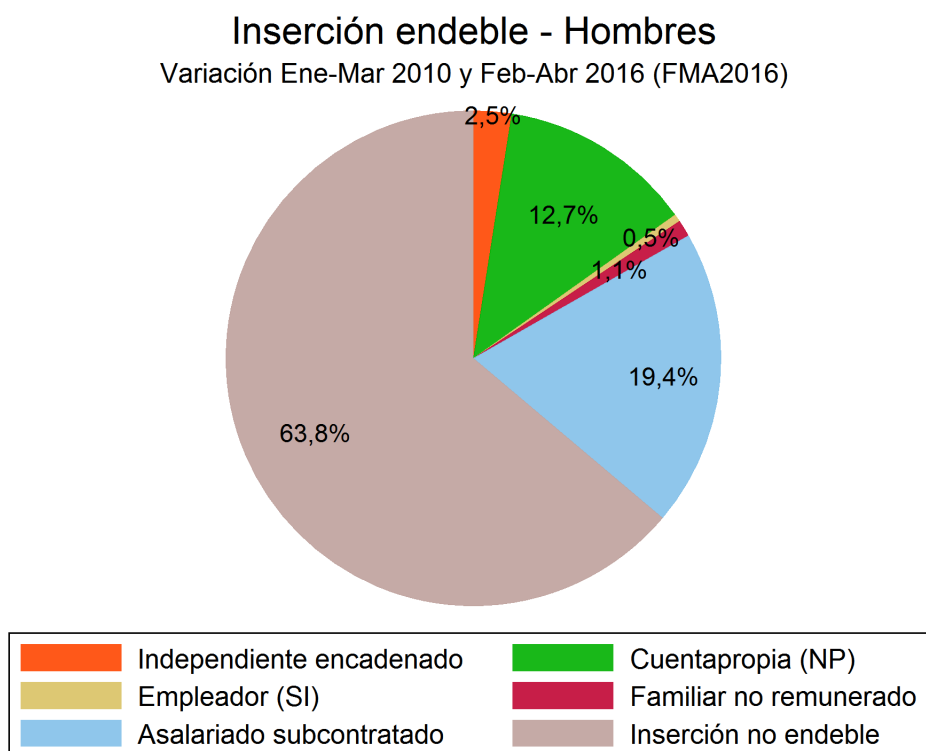
Cuadro 18: Evolución de los ocupados según tipo de inserción

	EFM2010	FMA2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	% Var NENE
Independiente encadenado	261.212	296.658	35.446	-6.801	-18.316	3,02
Cuentapropia (NP)	921.264	1.125.704	204.440	28.697	105.058	17,43
Empleador (SI)	203.429	209.188	5.759	6.541	-18.241	0,49
Familiar no remunerado	83.199	100.883	17.684	-579	8.060	1,51
Subordinado independiente	1.194.498	1.086.844	-107.654	-5.873	-10.952	-9,18
Asalariado subcontratado	483.261	842.290	359.029	1.828	-81.030	30,61
Asalariado desprotegido	287.012	253.781	-33.230	-6.026	-50.929	-2,83
Inserción no endeble	3.491.676	4.183.076	691.400	2.654	176.510	58,95
Total	6.925.551	8.098.424	1.172.873	20.442	110.159	100,00

En el caso de los hombres, el 46,9% tiene algún grado de inserción endeble (2.263.520 personas). El 29,4% de los ocupados con inserción endeble para el trimestre febrero-abril 2016 corresponde a trabajadores por cuenta propia no profesionales, un 25,9% es subordinado independiente y un 21,6% es asalariado subcontratado. (Ver **Cuadro 17**)

Al analizar la variación según sexo de los empleos con inserción endeble en los últimos 73 meses, para el caso de los hombres el 63,8% corresponde a una inserción que no es catalogada como endeble. Le sigue asalariados subcontratados con un 19,4%, trabajadores por cuenta propia no profesionales (12,7%), independientes encadenados con un 2,5% y familiar no remunerado con un 1,1%. (Ver **Gráfico 4**).

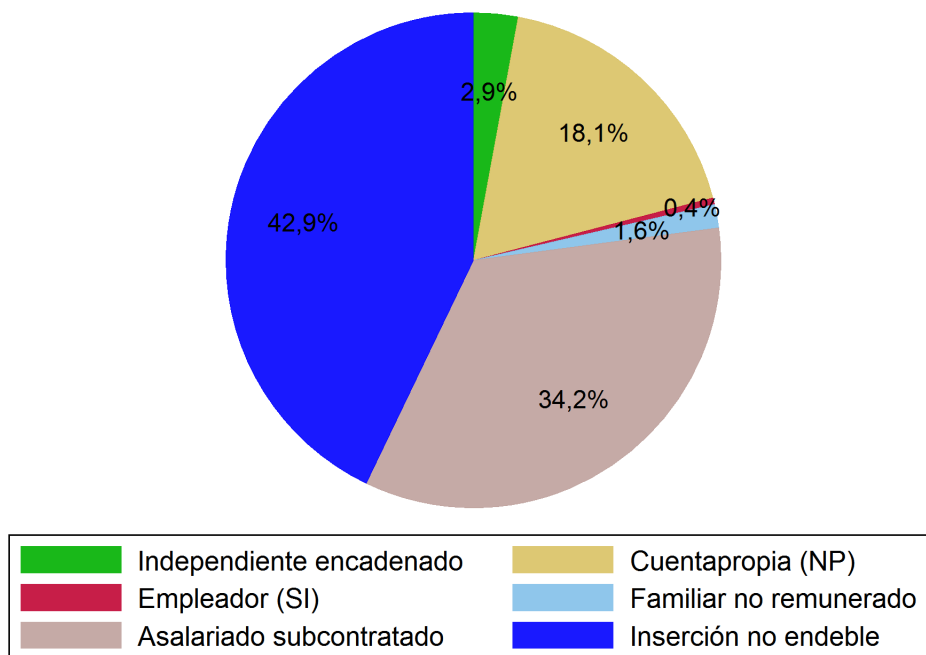
Gráfico 4: Inserción Endeble Hombres



En el caso de las mujeres la mayor contribución a la variación de los últimos 73 meses son las asalariadas subcontratadas con un 34,2 %, trabajadoras por cuenta propia no profesionales con un 18,1 %, independiente encadenada con un 2,9 %, familiar no remunerada (1,6 %). (Ver **Gráfico 5**)

Gráfico 5: Inserción Endeble Mujeres

Inserción endeble - Mujeres
Variación Ene-Mar 2010 y Feb-Abr 2016 (FMA2016)



3. Glosario

- a. **Trabajo.-** El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.
- b. **Personas Ocupadas.-** Personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.
- c. **Personas Desocupadas.-** Personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas en la semana de referencia, han realizado gestiones de búsqueda de un empleo en las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las dos semanas siguientes a la semana de referencia.
- d. **PEA.-** La Población Económicamente Activa corresponde a todas aquellas personas de 15 años o más que durante la semana de referencia cumplen con los requisitos para ser clasificadas como ocupadas o desocupadas.
- e. **PET.-** La Población en Edad de Trabajar comprende a todas las personas de 15 años y más, de acuerdo a la legislación chilena vigente.
- f. **Tasa de Desempleo (TD).-** Relación porcentual entre las personas que buscan un empleo y la Población Económicamente Activa. Corresponde al desempleo abierto (cifra oficial de desempleo informada por el gobierno) y refleja la subutilización de oferta de mano de obra de una economía.
- g. **Personas Desalentadas.-** Personas que, estando disponibles para trabajar, han decidido detener la búsqueda de empleo por motivos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral. La literatura internacional los llama desempleados ‘desanimados’ o ‘desalentados’. Este grupo forma parte de la fuerza de trabajo potencial, junto a quienes han buscado trabajo las últimas 4 semanas pero no estaban disponibles para trabajar de inmediato.
- h. **Desempleo oculto.-** Considera como desempleadas a las personas desalentadas. Este tipo de personas suelen contabilizarse como inactivos en Chile, sin embargo a nivel internacional se recomienda incluirlos en el cálculo del desempleo oculto, con el objetivo de medir el efecto de subutilización de mano de obra desde una perspectiva más amplia.
- i. **Personas Subempleadas.-** El subempleo, o subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, incluye a personas que trabajan media jornada o menos, pese a tener la disponibilidad para trabajar tiempo completo.
- j. **Desempleo equivalente por subempleo.-** Contempla a aquellas personas que se encuentran subempleadas. Si una persona está ocupada media jornada, pero tiene el deseo y la disponibilidad para trabajar tiempo completo, la literatura considera ese caso como “medio puesto de trabajo”.

- k. **Tasa de Desempleo Integral (TDI).**- Relación porcentual que incluye el desempleo abierto, el desempleo oculto y el desempleo equivalente por subempleo, en relación a la suma entre la Población Económicamente Activa y el total de personas desalentadas.
- l. **Empleo protegido.**- Todo empleo en el cual se cumpla con los atributos de contrato formal indefinido con protección laboral, es decir, un empleo con liquidación de sueldo, contrato escrito, duración indefinida, cotizaciones previsionales, de salud y seguro de cesantía.
- m. **Inserción endeble.**- Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble:
- a) Subordinados independientes
 - b) Independientes encadenados
 - c) Cuentapropia (NP)
 - d) Empleadores (SI)
 - e) Familiares no remunerados
 - f) Asalariados subcontratados
 - g) Asalariados desprotegidos

Se considera que quienes desempeñan en este tipo de ocupaciones tienen una inserción endeble en la estructura productiva, con empleos de baja calidad o empleos precarios.

- n. **Subordinado independiente.**- Se trata de trabajadores que a pesar de desempeñarse como cualquier trabajador asalariado, se encuentran en una situación de menoscabo pues se desconoce su relación de dependencia económica en relación al empleador. Aunque se trata de trabajadores subordinados, en la práctica se les trata como "prestadores de servicios", y en lugar de recibir una liquidación de sueldo deben entregar una boleta de honorarios, recibo o factura.
- ñ. **Independiente encadenado.**- Personas que de acuerdo a la CISE (Clasificación Internacional de la Situación de Empleo) se clasifican como Cuentapropia, pero se encuentran encadenados a otra empresa, ya sea del sector formal o informal. Para identificar la situación de encadenamiento productivo se considera como variable auxiliar el lugar en que se desempeñan las labores productivas.
- o. **Cuentapropia (NP).**- En esta categoría se incluye a los trabajadores por Cuentapropia no profesionales, quienes se consideran parte del sector informal.

- p. **Empleador (SI).**- Esta categoría considera a los empleadores cuyas empresas se ubican en el sector informal. En este caso, se considera que las empresas son informales si cuentan con menos de 6 trabajadores.
- q. **Familiar no remunerado.**- Se trata de personas que trabajan en alguna empresa o emprendimiento familiar sin recibir una remuneración a cambio de su trabajo.
- r. **Asalariado subcontratado.**- Se trata de personas en empleos que involucran una relación triangular de trabajo. Este tipo de empleos disgrega la relación habitual de dependencia y subordinación del trabajador en relación a un solo empleador. El trabajador depende económicamente de la empresa que suministra, pero se encuentra subordinado a la empresa usuaria de su fuerza de trabajo. Estos empleos tienden a presentar menores salarios, mayores dificultades de organización colectiva y admiten vulneración de algunos derechos (por ejemplo, pueden permitir el reemplazo en huelga de facto).
- s. **Asalariado desprotegido.**- Trabajadores asalariados que presentan algún nivel de desprotección, al carecer de algunos de los derechos laborales que la legislación vigente reconoce. Se incluyen quienes carecen de un contrato de trabajo, cotización previsional, cotización de salud y/o seguro de cesantía.

4. Bibliografía metodológica

a. Tasa de Desocupación (TD); Tasa de Ocupación (TO); Tasa de Participación (TP):

- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.

b. Tasa de Desempleo Integral (TDI)

- a) Stiglitz, J. (2010). *Caída Libre, El Libre Mercado y el hundimiento de la economía global*. pág 49.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. OIT.
- c) OIT(2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

c. Subempleo o Jornada Parcial Involuntaria

- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
- c) OIT (2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- d) OIT (2008). *18° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- e) OIT (2013). *19° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

d. Subordinado Independiente; Empleo Protegido; Asalariados Externos

- a) Galvez, Thelma (2001). *Para reclasificar el empleo. Lo clásico y lo nuevo*. Cuadernos de Investigación N° 14. Departamento de Estudios DITRAB. Santiago.
- b) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.

e. Inserción Endeble

- a) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
- b) Hussmanns, R (2004). *Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment*. Working Paper No. 53, Policy Integration Department, Bureau of Statistics, ILO, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.